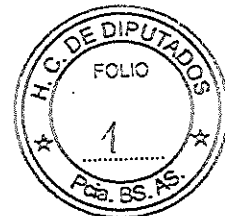




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



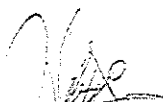
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

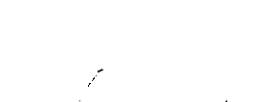
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza;

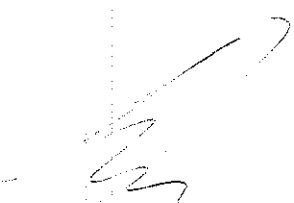
RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que, a través de los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de Seguridad y de Infraestructura y Servicios Públicos, se sirva informar acerca de diversas cuestiones relacionadas a los múltiples casos de tomas de tierras y usurpaciones que se han llevado adelante en el territorio de la provincia de Buenos Aires. En particular se sirvan informar los siguientes puntos, conforme su competencia:

- 1.- Cantidad, ubicación y superficie de tierras públicas provinciales que se encuentran indebidamente ocupadas;
- 2.- Detalle de medidas tomadas a fin de recuperar las mismas, incluyendo acciones judiciales iniciadas;
- 3.- Cantidad, ubicación y superficie de asentamientos en tierras privadas;
- 4.- Detalle de medidas tomadas a fin de desocupar los mismos;
- 5.- Detalle de medidas tomadas para la prevención y sanción de la usurpación de propiedades;
- 6.- Detalle de medidas tomadas para la simplificación y agilización del recupero de propiedades usurpadas; e
- 7.- Informe cualquier otro dato que considere pertinente.

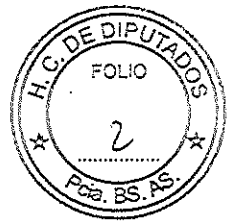

NARIEUEL SOTELO LARCHER
DIPUTADO
Bloque AVANZA LIBERTAD
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.


CONSTANZA MORAGUES SANTOS
DIPUTADA
Bloque AVANZA LIBERTAD
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.


GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El Derecho Humano a la Propiedad, sin el cual no existe Democracia posible, está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU e incorporado a nuestra Constitución Nacional, y es quizás el derecho individual más despreciado por los gobiernos populistas y estatistas, que sistemáticamente suelen cerrar los ojos a sus más flagrantes violaciones, entre las cuales sobresale como principal la usurpación de propiedades inmuebles.

Las reiteradas y permanentes usurpaciones inmobiliarias socavan continuamente los valores morales de nuestra sociedad, las más básicas reglas de convivencia social y el respeto por la Justicia y, en general, el Estado mismo.

Tanto las ocupaciones masivas de quienes irrumpen violentamente en una propiedad, las que se producen "por goteo" ante la ausencia del Estado como las que, por diversos motivos, se producen a nivel individual, proliferan ante una inaceptable pasividad estatal, pasividad que se produce, en el mejor de los casos por negligencia, en otros por aberraciones ideológicas y en otros, directamente por complicidad con los usurpadores.

La reticencia del actual gobierno a aplicar con firmeza la ley obedece a una cosmovisión adversa al derecho de propiedad que se observa en otras acciones políticas como:

- 1.- propuestas de negociaciones con intrusos a los que se les promete reubicación y/u otros beneficios, legitimando desde el propio Estado los frutos de un delito,
- 2.- protección, y a veces financiamiento, de organizaciones que ocupan espacios públicos, en forma temporal o permanente
- 3.- proposición de expropiaciones de tierras ocupadas para ser revendidas a los mismos usurpadores con créditos blandos otorgados por el propio Banco Provincia,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



4.- apoyo institucional a quienes ocupan ilegalmente unidades productivas, a quienes se los asiste económicamente como "fábricas recuperadas".

Estas son algunas de las múltiples políticas de Estado que promueven e incentivan la ocupación de propiedades, sean privadas o públicas.

Del otro lado, los bonaerenses respetuosos de la propiedad privada y la ley que trabajan honestamente para forjarse su propio patrimonio de forma lícita, contribuyen con sus impuestos para que el Estado financie a quienes se lo usurpan.

Cuesta imaginar una injusticia más perversa que ésta. Quienes se dicen "populares" y se muestran preocupados por el acceso a la propiedad son los primeros en violarla.

Las indignantes situaciones que se producen todos los días, con propietarios despojados de sus bienes, obligados a incurrir en gastos y litigar durante años sin un resultado cierto, son incompatibles con una sociedad libre y se impone con urgencia un giro drástico en el abordaje de esta cuestión.

Es por ello que formulamos el presente pedido de informes, con el objetivo de que el Gobierno rinda efectiva cuenta de su accionar en la materia a fin de exigirle los cambios políticos necesarios y colaborar, desde nuestro lugar, con las acciones necesarias para revertir tan nefasta realidad.

Por las razones expuestas solicitamos a los distinguidos colegas que nos acompañen en esta iniciativa.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.